



En Arroyo de la Encomienda a 10 de noviembre de 2015, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)

Pablo Gonzalez Agudo (C.D. El Espinar - San Rafael)	Roberto Vazquez Lopez (C.D. El Espinar - San Rafael)
Isaac Ramirez Rodriguez (C.D. Sotillo)	Iker Muñoz Mendizabal (C.D.R. Atlético Palencia 1929)
Luis Nuñez Alfonso (Mombeltran C.F.)	Nicolas Alonso Del Moral (Real Burgos C.F. S.A.D.)
Oliver Barbero Fernandez (Real Burgos C.F. S.A.D.)	Iker Alconero Sainz (Villarcastro Nela C.F.)
Antonio Fasano (Villarcastro Nela C.F.)	David Pereda Pereda (Villarcastro Nela C.F.)

SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)

Pablo Renedo Santamaría (Burgos C.F. "B")	Guillermo Agustin Haba Sanz (C.D. El Espinar - San Rafael)
David Salamanca Arevalo (C.D. La Granja)	Francisco Jose Miguel Alonso (C.F. Venta de Baños)
Daniel Ortega Mediavilla (C.F. Venta de Baños)	César Jiménez Carrasco (Mombeltran C.F.)
Alejandro De La Hoya Martín (Polideportivo Salas)	Jairo Santos Benito (Polideportivo Salas)
Feliciano Alberto Domingo Mate (Unami C.P.)	Ruben Porres Gutierrez (Villarcastro Nela C.F.)
Francisco Javier Rojo Santamaria (Villarcastro Nela C.F.)	

TERCERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)

Guillermo Palacios Lopez (Burgos C.F. "B")	David Montes Aylagas (C.D. San Esteban de Gormaz)
Adrian Sotillos Cuenca (C.D. San Esteban de Gormaz)	Eduardo Jose Sousa Garcia (C.D.R. Atlético Palencia 1929)
Oscar Nieto Marino (C.F. Venta de Baños)	Mikel De La Hoya Martín (Polideportivo Salas)
Sergio Muñoz Ortiz (Polideportivo Salas)	Guillermo Pérez Miguel (Polideportivo Salas)
Jonatan Duarte Matilla (Racing Lermeño C.F.)	Jorge Jiménez Herrero (Unami C.P.)

CUARTA AMONESTACIÓN CON ADVERTENCIA DE SUSPENSIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)

Mario Gonzalez Lopez (C.D. Bosco de Arévalo)	Juan Manuel Ortigosa Yanez (C.D. San Esteban de Gormaz)
Nahuel Martinez Mediavilla (C.D. San José)	Carlos Nieto Conde (C.F. Venta de Baños)
Alvaro Mutilba Angulo (Racing Lermeño C.F.)	Jesús Javier Escanciano Villarreal (Real Burgos C.F. S.A.D.)
Mariano Miguel Hidalgo (Unami C.P.)	Alvaro Angulo Fernandez (Villarcastro Nela C.F.)
Juan Alberto Diez De La Peña (Villarcastro Nela C.F.)	

UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR ACUMULACIÓN DE 5 AMONESTACIONES Y MULTA DE 9.00€ - (Artículo 145)

Seidan Mothar Brahim (C.D. Bosco de Arévalo)	Gabriel Garcia Garcia (C.D. El Espinar - San Rafael)
Julian Ruiz Palacios (Polideportivo Salas)	Jose Manuel Gutierrez Garcia (Villarcastro Nela C.F.)

UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR EXPULSIÓN POR DOBLE AMONESTACION Y MULTA DE 9.00€ - (Artículo 146)

Saúl Canelo Martínez (C.F. Briviesca)	Ulises De La Villa Martinez (Racing Lermeño C.F.)
---------------------------------------	---

SUSPENSIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO DETERMINANTE DE EXPULSIÓN

Yazid El Hamoumi (C.F. Briviesca)(2 Part. - 18.00€ - (Art. 149.3))
Adrian Tejedor Grande (Unami C.P.)(2 Part. - 18.00€ - (Art. 149.9))

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.



1ª División Regional de Aficionados

Única

GRUPO Grupo B

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 08/11/2015

En Arroyo de la Encomienda a 10 de noviembre de 2015, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)

Antonio Asensio Monje (Betis C.F.)	Jose Angel Sanchez Martin (C.D. Carbajosa de la Sagrada)
Pedro Motta Alvarez (C.D. La Virgen del Camino "B")	Ivan Perez Caballero (C.D. Mojados)
Manuel Fernández Alaguero (C.D. Navarrés)	Christian Pocero Pariente (C.D. Navarrés) Javier
Arenas Martinez (C.D. Onzonilla)	Hector Chamorro Carrasco (C.D. Onzonilla)
Alejandro Gomez Bartolome (C.D. Onzonilla)	Francisco Jose Blanco Espinaco (C.D. Rioseco)
Diego Valdivieso Cid (C.D. Rioseco)	Manuel Santiago García Oliva (C.D. Unionistas Salamanca C.F.)
Angel Martinez Alcaraz (C.D. Unionistas Salamanca C.F.)	Francisco Javier Calzada Muñoz (C.D. Villa de Simancas)
Pablo Gil Gonzalez (C.D. Villa de Simancas)	Diego Macon Portillo (C.D. Villa de Simancas)
Sergio Ricote Garcia (C.D. Villa de Simancas)	Juan De Anton Herderdo (U.D. Sur)
Diego Rodríguez Gullón (Zamora C.F. "B")	

SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)

Eduardo Arenas Diez (Betis C.F.)	David Martín García (C.D. Carbajosa de la Sagrada)
Hector Robles Fernandez (C.D. La Virgen del Camino "B")	Jairo Prieto Manuel (C.D. Laguna)
Miguel Puerto Arranz (C.D. Laguna)	Josue Martinez Gil (C.D. Mojados)
Alejandro Bergaz Hernandez (C.D. Navarrés)	Ivan Serrano Fraile (C.D. Rioseco)
Angel Caamaño Mulas (C.D. Unionistas Salamanca C.F.)	Diego Garcia Del Castillo (C.D. Unionistas Salamanca C.F.)
Jorge Gonzalez Rojo (C.D. Unionistas Salamanca C.F.)	Fernando Sanchez Perez (C.D. Villa de Simancas)
Alejandro Santos Sanchez (C.D. Villa de Simancas)	Daniel Mateo Del Rey (Veguellina C.F.)

TERCERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)

Marcos Cobo Prada (C.D. Ejido)	German Fente Gallego (C.D. Ejido)
Adrian Velilla Lopez (C.D. Ejido)	Guillermo Pascual Martin (C.D. La Virgen del Camino "B")
Jose Luis De Torres Borricon (C.D. Mojados)	Borja Roman Alonso (C.D. Navarrés)
Eduardo Alonso Martin (C.D. Onzonilla)	Gabriel Alvarez Sajami (C.D. Peñaranda Bracamonte)
Francisco Javier Garcia Nieto (C.D. Peñaranda Bracamonte)	Jorge Mateos Flores (C.D. Peñaranda Bracamonte)
Daniel Chamorro Sadia (C.D. Unionistas Salamanca C.F.)	Javier San Raimundo Fernández (Fresno de La Ribera C.F.)
Jorge Saez Barrios (U.D. Sur)	Daniel Alvarez Bernabe (Veguellina C.F.)

CUARTA AMONESTACIÓN CON ADVERTENCIA DE SUSPENSIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)

Saturnino López Herrero (C.D. Carbajosa de la Sagrada)	Urbano Granda Simón (C.D. Ejido)
Alejandro Lopez Rodriguez (C.D. Laguna)	Pablo Sierra Estevez (C.D. Navega)
Ignacio Peñalba Diez (C.D. Onzonilla)	Javier Ruiz Garcia (U.D. Sur)
Javier Hernandez Robles (Zamora C.F. "B")	

UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR ACUMULACIÓN DE 5 AMONESTACIONES Y MULTA DE 9.00€ - (Art145)

Sergio Montero Garcia (C.D. Carbajosa de la Sagrada)	Sergio Sanchez Alonso (C.D. Rioseco)
--	--------------------------------------

UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR EXPULSIÓN DEL TERRENO POR DOBLE AMONESTACION Y MULTA DE 9.00€ - (Artículo 146)

Adrian Lopez Blanco (C.D. La Virgen del Camino "B")	Ramon Jesus Rodriguez Jimenez (C.D. Laguna)
Jose Maria Gonzalez Gonzalez (C.D. Rioseco)	

SUSPENSIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO DETERMINANTE DE EXPULSIÓN

Daniel Jimenez Garcia (C.D. Navarrés)(1 Part. - 9.00€ - (Art. 147))

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Regional de Juveniles

Única

GRUPO Grupo A

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 08/11/2015

En Arroyo de la Encomienda a 10 de noviembre de 2015, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)

Rodrigo Perero Manso (C.D. Calasanz de Soria)
Daniel Marcos Trespalacios (C.D. San Juanillo)

Pablo Torrecilla Rioja (C.D. San José)
Luis Pablo Tapia (Real Ávila C.F. S.A.D.)

SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)

Nelson Jimenez Barreiro (C.D. Colegios Diocesanos "B")
Buba Thiam (C.D. Juventud del Círculo)
Ricardo Ibrahima Rodriguez Ortega (Gª Segoviana C.F. "B")

Aymane Errazouki (C.D. Juventud del Círculo)
Mustapha Lebna (C.D. Zona Norte El Seminario)

TERCERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)

Daniel Madrigal Duarte (C.D. Calasanz de Soria)
Alejandro Gonzalez Marquez (C.D. Palencia Balompié)

Marcos Hernando Gutierrez (C.D. Juventud del Círculo)
Alvaro Vazquez Perez (C.D. Zona Norte El Seminario)

CUARTA AMONESTACIÓN CON ADVERTENCIA DE SUSPENSIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)

Pablo Garrido Hernandez (C.D. San José)

UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR DOBLE AMONESTACION Y MULTA DE 4.50€ - (Artículo 146)

Jorge Gutierrez Andrade (C.D. Juventud del Círculo)

Juan Jose Rodriguez Aguado (C.D. Palencia Balompié)

SUSPENSIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO DETERMINANTE DE EXPULSIÓN

Miguel Muñoz Lopez (C.D. Zona Norte El Seminario)(1 Part. - 4.50€ - (Art. 147))

Marcos Hernando Gutierrez (C.D. Juventud del Círculo)(1 Part. - 4.50€ - (Art. 149.3))

Miguel Alonso Manrique (C.D. San Telmo)(1 Part. - 4.50€ - (Art. 149.3))

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Regional de Juveniles

Única

GRUPO Grupo B

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 08/11/2015

En Arroyo de la Encomienda a 10 de noviembre de 2015, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00 € - (Artículo 144)

Alvaro Fernández Maestro (Atlético Pincia)	Miguel Samaniego Sánchez (Atlético Pincia)
Diego Arroyo García (Betis C.F.)	Fernando Albin Gomez (C.D. Navega)
Pablo Alvarez Hernandez (C.D. Navega)	Mario Herrero Garcia (C.D. Navega)
Diego Fernandez Perez (C.D. Parquesol "B")	Victor Jose Gallego Puente (C.D. Parquesol "B")
Sergio Alfayate Sanchez (C.D. Peñaranda Bracamonte)	Roberto Nicolas Moro (C.D.F. Helmántico)
Hugo Alonso Olivares (C.F. Atlético Pinilla)	Ruben Iglesias Rodriguez Maribona (Sanabria C.F.)
Jorge Martin Salgado (U.D. Santa Marta de Tormes "B")	Pablo De La Fuente Rebollo (U.D. Sur "B")
Ruben Castaño Alvarez (Veguellina C.F.)	Miguel De La Fuente Moran (Victoria C.F.)
Adrian Monroy Garcia (Victoria C.F.)	Sergio Vega Alejandro (Victoria C.F.)
Angel Ferrero Alonso (Zamora C.F.)	

SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00 € - (Artículo 144)

Alfonso Gago Martín (Atlético Pincia)	Diego González Gómez (Atlético Pincia)
Alvaro Jose Lopez Serrano (Atlético Pincia)	Mustafa Mahjub Mohamed (Atlético Pincia)
Jorge Duque Blanco (C. y D. Leonesa S.A.D.)	Diego Armando Guerrero Mundaca (C.D. Navega)
Carlos Santos García (C.D. Navega)	Kevin Esquina Martin (C.D. Peñaranda Bracamonte)
Jose Esteban Martín (C.D.F. Helmántico)	Victor Garcia Alonso (C.F. Atlético Pinilla)
Arturo Garcia Gonzalez (Puente Castro F.C. "B")	Alvaro Mongil Diez (U.D. Sur "B")
David Gil Beltran (Victoria C.F.)	

TERCERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00 € - (Artículo 144)

David Alvarez Carrizo (C. y D. Leonesa S.A.D.)	Diego Cano Martin (C.D. Peñaranda Bracamonte)
Aitor Haro Franco (C.D. Peñaranda Bracamonte)	Alvaro Benjamin Cabrera Gallardo (C.D.F. Helmántico)
David Gonzalez Campos (U.D. Sur "B")	

CUARTA AMONESTACIÓN CON ADVERTENCIA DE SUSPENSIÓN Y MULTA DE 3.00 € - (Artículo 144)

Julio Rengel Rodriguez (Atlético Pincia)	Ariel Herrero García (Puente Castro F.C. "B")
Jorge Mayo Canton (Puente Castro F.C. "B")	

UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR DOBLE AMONESTACION Y MULTA DE 4.50 € - (Artículo 146)

Jose Amancio Martin Garcia (C.D. Parquesol "B")

SUSPENSIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO DETERMINANTE DE EXPULSIÓN

Pablo Sagredo Martin (U.D. Santa Marta de Tormes "B")(1 Part. - 4.50€ - (Art. 147))
Diego González Gómez (Atlético Pincia)(1 Part. - 4.50€ - (Art. 149.3))
Pablo Alvarez Hernandez (C.D. Navega)(1 Part. - 4.50€ - (Art. 149.3))

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.



1ª División Regional de Cadetes

Única

GRUPO Único

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 08/11/2015

En Arroyo de la Encomienda a 10 de noviembre de 2015, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.50€ - (Artículo 144)

Andres De La Cal Garcia (C.D. Parquesol)
Freddy Frankie Napa Espada (Gª Segoviana C.F.)

Luis Eugercios Garcia (Gª Segoviana C.F.)
Daniel Martín Martín (U.D. Sur)

SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.50€ - (Artículo 144)

Alberto Sevillano San Martín (Arandina C.F.)
Jorge Selles De La Peña (C.D.I. de la Amistad)
Ivan Duran Elena (U.D. Santa Marta de Tormes)

Alvaro Arribas Gonzalez (C.D. Fútbol Peña)
Alvaro Becerril De Propios (Real Ávila C.F. S.A.D.)
Raul De Gonzalo Ares (U.D. Sur)

TERCERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.50€ - (Artículo 144)

Rodrigo Roman Izquierdo (C.D. Burgos Promesas 2000)
Alex Sastre Gomez (Real Ávila C.F. S.A.D.)
Victor Ortega Guerra (U.D. Sur)

Marco Garcia Carrancio (C.D.I. de la Amistad)
David Sanz Martín (Real Valladolid C.F. S.A.D.)

SUSPENSIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO DETERMINANTE DE EXPULSIÓN

Alejandro Hernando Hernández (Real Ávila C.F. S.A.D.)(1 Part. - 2.25€ - (Art. 149.2))

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Regional de Infantiles

Única

GRUPO Unico

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 08/11/2015

En Arroyo de la Encomienda a 10 de noviembre de 2015, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.20€ - (Artículo 144)

Héctor Domínguez Sánchez (C.D. Carbajosa de la Sagrada)	Manuel Sanchez Elizo (C.D. Carbajosa de la Sagrada)
Nicolas Moya Martinez (C.D. Casco Viejo)	Pablo Campelo Gonzalez (C.D. Fútbol Peña)
Samuel De Pedro De Miguel (C.D. Numancia de Soria S.A.)	Juan Del Castillo Monge (C.D. Numancia de Soria S.A.D.)
Antonio María Perez Garcia (C.D.I. de la Amistad)	Pablo Salinas Ballesteros (Gª Segoviana C.F.)
Jorge Martinez Fernandez (Puente Castro F.C.)	Francisco Manuel Bonalde Varela (U.D. Sur)

SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.20€ - (Artículo 144)

Pablo David Cardenas Gomez (C.D. Carbajosa de la	Sergio Gonzalez Rivero (C.D.F. Helmántico)
Raul Gonzalez Marugan (Gª Segoviana C.F.)	

TERCERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.20€ - (Artículo 144)

Jorge Garcinuño Moreno (Real Ávila C.F. S.A.D.)

SUSPENSIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO DETERMINANTE DE EXPULSIÓN

Ruben Barroso Grande (Gª Segoviana C.F.)(1 Part. - 1.80€ - (Art. 149.6))

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Regional Femenina

Única

GRUPO Unico

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 08/11/2015

En Arroyo de la Encomienda a 10 de noviembre de 2015, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)

Paola Torrecilla Arnaiz (C.D. Nuestra Señora de Belén "B")	Nerea Rodriguez Perez (C.D. San Juanillo)
Nadia Torio Lopez (C.D. San Juanillo)	Sandra Luengo Gonzalez (C.D. San Pío X)
Verónica Feijoo Salgado (León Fútbol Femenino)	Miguel Angel Herrero Canga (León Fútbol Femenino)
Nerea Gallego Juarez (Unión Valdornesa C.D.)	Lorena Paramo Aguado (Unión Valdornesa C.D.)

SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)

Ana Xiaojiao Sainz Redondo (C.D. Parquesol "B")	Cristina Gonzalez Maestro (C.D. San Juanillo)
---	---

TERCERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)

Beatriz Tejedor Gonzalez (C.D. Carbajosa de la Sagrada)	Maria Padilla Rojo (C.D. Ponferrada Fútbol)
Paula Garcia Gomez (Santa Ana F.S.)	Andrea Cabañeros Oviedo (Unión Valdornesa C.D.)

UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR POR DOBLE AMONESTACION Y MULTA DE 4.50€ - (Artículo 146)

Naiara Iglesias Mateos (C.D. Carbajosa de la Sagrada)

SUSPENSIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO DETERMINANTE DE EXPULSIÓN

Lorena Paramo Aguado (Unión Valdornesa C.D.)(1 Part. - 4.50€ - (Art. 149.3))

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Regional de Cadetes de Fútbol Sala

Única

GRUPO Único

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 07/11/2015

En Arroyo de la Encomienda a 10 de noviembre de 2015, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.50 € - (Artículo 187.3)

Jorge Calvo Hernandez (C.D. River Zamora F.S.)

Diego Cencerrado Sánchez (C.D. Tres Columnas)

Alex Diez Gil (F.S. Alhambra de Guijuelo)

Eliseo Fernandez Garcia (Atlético Benavente F.S.)

Jorge Fernández Ramos (C.D. River Zamora F.S.)

Javier Perez Serrano (C.F.S. La Bañeza)

Daniel Diez Alfaro (Puertas Deyma F.S.)

Daniel Angelov Angelov (C.D. Segovia Futsal)

Alberto Herrero Cuellar (C.D. Tierno Galván)

Carlos Izquierdo Martin (C.D. River Zamora F.S.)

José Vázquez Fregeneda (C.D. Tres Columnas)

Carlos Saez De Lis (F.S. Salamanca)

Alejandro Rosillo Escudero (Atlético Benavente F.S.)

Alberto Carro Del Amo (C.D. Tierno Galván)

Mario Diez Moyano (Cistierna F.S.)

Alberto Vicente De Leon (F.S. Salamanca)

Marcos Del Cano Cordero (Cistierna F.S.)

DOBLE AMONESTACION Y MULTA DE 4.50 € - (Artículo 149.3)

Roberto Herranz Benito (C.D. Segovia Futsal)

SUSPENSIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO DETERMINANTE DE EXPULSIÓN

Roberto Herranz Benito (C.D. Segovia Futsal)(3 Part. - 6,75€ - (Art. 149.3))

Alfonso Garcia Tudero (F.S. Alhambra de Guijuelo)(1 Part. - 2.25€ - (Art. 149.8))

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Regional de Infantiles de Fútbol Sala

Primera

GRUPO Único

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 07/11/2015

En Arroyo de la Encomienda a 10 de noviembre de 2015, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.20€ - (Artículo 187.3)

Marcos Lopez Sanchez (C.D. River Zamora F.S.)

Angel Luis Fernandez Gutierrez (C.F.S. La Bañeza)

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Regional Femenina de Fútbol Sala

Única

GRUPO Único

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 07/11/2015

En Arroyo de la Encomienda a 10 de noviembre de 2015, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 187.3)

Sandra Barba Fernández (Atlético Benavente F.S.)	Marta Delgado De La Iglesia (C.D. Eclipse Ávila)
Jessica Sánchez Hernández (C.D. San Roque Carbajosa)	Monica Del Pico Melero (C.D. Segovia Futsal)
Sandra García Carrera (C.D. Trepalio F.S.)	Julia Martín Fernández (C.D. Tres Columnas)
María Del Mar López Calvón (C.D. Universidad de Valladolid)	Ana Julia Alves Da Costa (León Fútbol Femenino)
Andrea Calleja Caballero (C.D. Tres Columnas)	

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición